

**Proyecto Educativo  
IES Ezequiel González**

**Segovia, octubre 2022**

## ÍNDICE

- Contexto socio económico, y cultural de nuestro Centro.
- Principios de Identidad del Centro
- La Comunidad Educativa y su organización.
- Oferta educativa
- Objetivos del Centro
- Prioridades de actuación
- Compromisos con las familias y con el alumnado para favorecer el progreso educativo.
- Fomento de la participación de la comunidad educativa
- Evaluación del Proyecto Educativo de Centro

## **Contexto socio económico y cultural del IES Ezequiel González**

El IES Ezequiel González está ubicado en el barrio de El Salvador, en la ciudad de Segovia.

Es un centro educativo público, en el que se integran diferentes enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.), Bachilleratos de Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales, así como Ciclos Formativos de Grado Básico de la Familia de Madera, Mueble y Corcho, de Grado Medio y Superior de las familias profesionales de Madera, Mueble y Corcho, y de Sanidad.

Desde el curso pasado llevamos a cabo formación dual para los alumnos del CFGM de Carpintería y Mueble.

También desde el curso pasado impartimos el curso de Especialización de Cultivos Celulares vinculado a la Familia de Sanidad y concretamente a las especialidades de Procesos y Procedimientos de Diagnóstico Gínico y Ortoprotésico. El curso de especialización es para titulados de grado superior, y es catalogado como un Master de la FP.

Hemos obtenido la certificación de Centro de Excelencia en Formación Profesional con nivel avanzado, emitido por la Junta de Castilla y León.

El I.E.S. Ezequiel González está especialmente relacionado con los Centros de Enseñanza de Infantil y Primaria “Martín Chico” (en Segovia, del que procede la mayoría de nuestro alumnado de la E.S.O.), “Las Cañadas” de Tres Casas y “Domingo de Soto” de Segovia y con las empresas e instituciones donde realizan sus prácticas los estudiantes de nuestros Ciclos Formativos Profesionales.

Mantenemos, asimismo, una relación de colaboración con otras instituciones ciudadanas: C.E.A.S., Instituto Nacional de Empleo, Centro de Formación e Innovación Educativa, Dirección General de Tráfico, Ayuntamiento, Bomberos, Servicios Sociales, Cruz Roja, Cámara de Comercio, Cáritas, etc.

El Centro de Educación Especial Nuestra Señora de la Esperanza Administrativamente depende de nuestro instituto.

En el I.E.S. Ezequiel González se realiza una oferta amplia y variada de actividades formativas de carácter extraescolar: deportivas, musicales, talleres, viajes de estudios (incluyendo viajes de fin de curso y los de idiomas), tertulias literarias, participación en concursos, premios, olimpiadas, programas de pueblos abandonados, aulas activas, etc., además del Programa “Erasmus Plus”, contemplando la formación y la movilidad de alumnos y profesores. Desde el curso pasado también contamos con un “Aula de Emprendimiento”

Desde hace varios años, tanto el ciclo de Sanidad como el ciclo de Madera y Mueble participan en el programa Aula-Empresa, que fomenta el acercamiento de estos alumnos de FP a lo que podría ser su vida laboral. En el presente curso 2022/2023 no se ha producido la convocatoria para solicitar la participación en el programa.

En relación a la coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio y las relaciones previstas con otras instituciones, públicas y privadas, hemos de decir

que nuestro Centro es un centro abierto que fomenta la participación de los diferentes estamentos y sectores sociales, con el fin de conseguir los objetivos que nos hemos propuesto.

Nuestro Centro mantiene una relación fluida con los Servicios Sociales y Educativos del Municipio. Muchas decisiones de coordinación con estos servicios vienen determinados a través del Plan de convivencia y a través del Programa de Prevención del Absentismo Escolar de la Comunidad.

Estamos en contacto frecuente con la Residencia Juvenil de la Diputación Provincial “Juan Pablo II” para intercambiar información sobre nuestros alumnos allí acogidos.

Participamos de forma habitual con instituciones públicas como el Ayuntamiento, realizando actividades de diferentes tipos; programas culturales de educación vial y programas deportivos como “Deporte extraescolar”, entre otros. Con Diputación Provincial de Segovia el centro participa en el programa de emprendimiento “Cuál es tu vaca”.

También colaboramos con el Ministerio de Trabajo a través de programas de información sobre la Seguridad Social y su funcionamiento.

Nuestras relaciones son directas y fluidas con la Cámara de Comercio y empresas del entorno y provincias limítrofes, a través de los programas de Formación en Centros de Trabajo (FCT) de los Ciclos Formativos de Formación Profesional.

Establecemos actividades puntuales con organizaciones no gubernamentales como Cruz Roja, Cáritas, ALCER Asociación de ayuda a los enfermos del riñón, Asociación Española de lucha contra el cáncer, Alzheimer..., como la realización de actividades y conferencias, ya sea en nuestro centro o en sus propias instalaciones.

Visitamos y estamos en contacto con el Centro de Hemoterapia y Hemoderivados de la Junta de Castilla y León en Valladolid, Consejería de Sanidad, Hospital General de Segovia y distintas empresas relacionadas con la formación del alumnado de los distintos Ciclos Formativos.

Realizamos simulacros de accidentes, catástrofes o incendios en los que participan tanto la Policía Municipal, como los Bomberos y el SAU de Segovia.

Estamos en contacto permanente con el Tribunal de Menores, para el intercambio de información en relación con alumnos con cierto grado de disrupción, problemas de adaptación o incluso incursos en problemas judiciales, que obligan a medidas especiales.

El centro establece una coordinación estrecha tanto con Policía Municipal como con Policía Nacional.

En el aspecto arquitectónico y estructural, nuestro centro es un edificio con más de 100 años de antigüedad, y que presenta graves problemas de espacio. Consta de tres plantas sobre nivel de calle y un sótano, en el que están instalados el taller de Madera 1 y los vestuarios de Educación Física.

En la planta baja se encuentran: Vestíbulo de entrada, Conserjería, Secretaría, Laboratorios 1 y 2 (en los cuales se imparten Ciclos Formativos de la Familia de Sanidad), Taller de Emergencias Sanitarias, Talleres de Farmacia 1 y 2, Taller de Madera 2, Aula de Tecnología, Gimnasio (que se complementa con la utilización del cercano Pabellón Polideportivo Municipal "Enrique Serichol"), Sala de recepción de padres, Aula 21, Aula 22 y el patio, que cuenta con una pista polideportiva.

En la planta primera se encuentran: Aula de Informática, Sala de Profesores, Aulas nº 1, 2, 3A, 3B y 4; Laboratorio compartido por los departamentos didácticos de Biología y Geología y de Física y Química; el aula 5, que se utiliza para impartir materias optativas o para dar clases de refuerzo (con un número reducido de alumnos por su pequeño tamaño, también se encuentran en esta planta el despacho de Dirección y Secretaría, y el despacho de Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación. Al final del pasillo de esta planta se ha habilitado un espacio como despacho, donde se desarrolla el trabajo del profesor de Compensatoria.

La segunda planta cuenta con las aulas números 6, 7, 9, 10, el aula de Música (aula 8) y el aula de Plástica (aula 11). En esta planta se encuentra la Biblioteca.

En la tercera planta están las aulas 12, 13 (pequeña), 14, 15, 16 (aula de Idiomas), 17 (pequeña) y los Talleres de Enfermería 1 y 2.

El instituto permanece abierto desde las ocho de la mañana hasta las 10 de la noche de la noche.

## **Principios de Identidad del Centro**

En el I.E.S. Ezequiel González se potencia:

- ***El principio de igualdad entre mujeres y hombres.***
- ***La igualdad de trato y la no discriminación.***
- ***La prevención de:***
  - La violencia contra las niñas y las mujeres
  - Del acoso y el ciberacoso
- ***La educación en valores,***
- ***La cultura de paz y de los derechos humanos,***
- ***El desarrollo sostenible.***

Así mismo, se potencia una educación integral, individualizada y activa, mediante la cual pretendemos relacionar el saber con la vida cotidiana y el futuro profesional a través de la atención a la diversidad, realizando una amplia oferta de optativas en E.S.O. y Bachillerato, adecuada a las expectativas de los alumnos, utilizando los avances pedagógicos e incorporando las tecnologías de la información y la comunicación en la educación.

Para ello se procura realizar un seguimiento personalizado del alumnado, estableciendo una estrecha relación entre el profesorado (especialmente los tutores),

el alumnado y sus familias.

En el instituto se potencia la educación intercultural, ya que coexisten diversas nacionalidades. Por esto, apostamos por una educación plural desde una visión amplia, que entiende que todas las sociedades son heterogéneas culturalmente y que los procesos de intercambio cultural nos benefician a todos.

Desde el respeto y la solidaridad, nuestro Centro pretende fomentar valores como la aceptación mutua, la comunicación, la cooperación, la igualdad, el pluralismo cultural y la tolerancia.

## **La Comunidad Educativa y su organización.**

**Equipo de Dirección:** está integrado por Dirección, Secretaría, Jefatura de Estudios de ESO, Jefatura de Estudios de Bachillerato, Jefatura de Estudios de FP y Jefatura de Estudios de FP Adjunta.

Jefatura de Estudios, junto con el Departamento de Orientación colabora con la Policía Local y también con la Policía Nacional para prevenir problemas de absentismo y de control de delitos contra la Salud Pública; también estamos en contacto con los comerciantes de la plaza para evitar este tipo de problemas.

**El Consejo Escolar:** es el órgano colegiado de gobierno del Centro, en el que participa toda la comunidad educativa, además de los agentes sociales, Ayuntamiento y Federación Empresarial. Está presidido por la directora del Instituto y lo integran, además, Jefatura de Estudios, siete representantes del profesorado, tres representantes de los padres y madres de alumnos, cuatro representantes del alumnado, un representante del Personal de Administración y Servicios, un representante del Ayuntamiento de Segovia, un representante de las organizaciones empresariales o instituciones laborales y el/la Secretario/a del centro (con voz pero sin voto).

**Claustro de Profesores:** está integrado por todo el profesorado del Centro y es órgano colegiado de gobierno en los aspectos académicos, educativos y pedagógicos. La implicación didáctica es importante y la innovación educativa y el esfuerzo que se realiza es considerable. Hay que destacar que los departamentos y el profesorado de forma individual participan en procesos de formación e innovación, asegurándose de esta forma un permanente desarrollo como profesionales de la educación.

El Claustro de Profesores es el órgano propio de participación de los profesores en el Instituto, tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, decidir e informar sobre todos los aspectos educativos del mismo. Su composición, régimen de funcionamiento y competencias están reguladas en el Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, Título II, Capítulos I y II sección 2ª.

**Departamentos Didácticos:** Artes Plásticas, Ciencias Naturales, Latín, Educación Física y Deportiva, Economía, Filosofía, Física y Química, Francés, Geografía e Historia, Inglés, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Música, y Tecnología.

## **Departamento de Formación y Orientación Laboral.**

**Familias Profesionales:** Sanidad, Madera, Mueble y Corcho

La Comisión de Coordinación Pedagógica es el órgano colegiado que agrupa a todos los Departamentos Didácticos.

**Departamento de Orientación:** es el encargado de elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, las propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica, profesional y del plan de acción tutorial, contribuyendo a su desarrollo.

Los miembros del departamento desempeñan distintas actividades en función de su especialidad. El orientador se encarga de planificar y coordinar toda la labor tutorial con los tutores; también previene o atiende las dificultades académicas de los alumnos. El profesor de Pedagogía Terapéutica, el de Compensatoria y los profesores de Ámbito tienen encomendadas funciones docentes; por último, la profesora de Servicios a la Comunidad (actualmente con medio horario) cuya función es el ámbito social y familiar del alumnado.

Desde Orientación se llevan a cabo las pautas marcadas por el Plan Provincial de Prevención y Control del Absentismo Escolar.

**Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias:** integrado por la Jefa de Departamento y los profesores encargados de organizar las diferentes actividades. Se considera un elemento esencial en la dinamización social y cultural del centro. Se encarga de organizar y coordinar las Jornadas Culturales, Talleres y actividades científicas, profesionales y deportivas, además de otras actividades complementarias.

**Personal de Administración y Servicios:** el Centro cuenta con una Jefa de Secretaría y una Auxiliar Administrativa, cuatro Ordenanzas y tres Limpiadoras.

La organización del personal de Administración y Servicios está regulada en función de la legislación vigente, las necesidades del centro y el convenio colectivo para el personal laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y de los Organismos Autónomos dependientes de ésta.

**Alumnado del instituto:** Alumnado muy heterogéneo, importante diversidad de intereses, diferentes niveles de conocimiento y capacidades. Diferentes nacionalidades. Situaciones familiares y sociales en ocasiones muy complicadas.

**Junta de Delegados/as:** integrada por los delegados y subdelegados de los diferentes cursos y los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar. Se reúne, como mínimo, una vez al trimestre siendo el foro de participación del alumnado; tiene como objetivo lograr la implicación de los alumnos en la organización del Centro y recoger sus demandas, sugerencias y problemas para plantearlos en el Consejo Escolar y ante la Dirección.

**Familias de alumnos:** Algunas familias son miembros de la AMPA. También están representados en el Consejo Escolar.

## **Oferta educativa**

En el centro se cursan los siguientes estudios:

**Enseñanza Secundaria Obligatoria** (hay una Sección Bilingüe de Inglés).

### **Bachillerato:**

- Ciencias.
- Humanidades y Ciencias Sociales.

### **Ciclos Formativos de Grado Medio:**

Familia Profesional de Madera, Mueble y Corcho:

- Carpintería y Mueble.

Familia Profesional de Sanidad:

- Farmacia y Parafarmacia.
- Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- Emergencias Sanitarias
  - Modalidad presencial
  - Modalidad a distancia

### **Ciclos Formativos de Grado Superior:**

Familia Profesional de Sanidad:

- Laboratorio Clínico y Biomédico

### **Ciclo Formativo Grado Básico:**

Familia Profesional de Madera, Mueble y Corcho:

- Carpintería y Mueble.

### **Curso de Especialización: Cultivos Celulares**

## **Objetivos del Centro**

**El Decreto 51/2007, de 17 de mayo**, actualizado con las modificaciones introducidas por el **Decreto 23/2014, de 12 de junio**, de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, regula *la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo*. En líneas generales este Decreto dice lo siguiente:

- a) Educar para que el alumnado conozca, respete y defienda los principios reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- b) Educar para que el alumnado sea respetuoso con las normas de convivencia y en su relación con todas las personas.
- c) Fomentar la convivencia y la participación de todos los estamentos de la Comunidad Educativa, especialmente a través del Consejo Escolar, Junta de Delegados, Claustro de Profesores y Comisión de Coordinación Pedagógica.
- d) Potenciar, mediante las actividades extraescolares y complementarias del Instituto, la formación para la buena utilización del tiempo de ocio,



- especialmente a través de actividades de carácter cultural, lúdico y deportivo.
- e) Fomentar el gusto por la lectura y la corrección en la expresión oral y escrita.
  - f) Fomentar el aprendizaje de una o más lenguas extranjeras, dada nuestra pertenencia a la Unión Europea y la importancia que tiene el conocimiento de las mismas.
  - g) Ayudar al alumnado a descubrir los valores y la cultura propia, y a encontrar el equilibrio entre ésta y otras culturas diferentes.
  - h) Favorecer el desarrollo de la creatividad y el espíritu crítico.
  - i) Educar para la paz, la solidaridad y el respeto al medio ambiente.
  - j) Conocer otros pueblos y culturas; favorecer la integración social y lingüística de los alumnos inmigrantes. Aceptar de manera positiva las distintas culturas, respetar las diferencias y luchar activamente contra cualquier manifestación intolerante hacia la diversidad, intentando superar prejuicios y estereotipos.
  - k) Desarrollar una metodología de enseñanza basada en estrategias que fomenten la actividad intelectual de nuestro alumnado.
  - l) Utilizar y educar en el uso de los medios informáticos y audiovisuales.
  - m) Fomentar las enseñanzas no obligatorias que se imparten en el centro, Bachilleratos y Formación Profesional, favoreciendo su conocimiento y valoración social.
  - n) Fomentar la relación con las empresas donde el alumnado de las diferentes Familias Profesionales puede desarrollar su actividad laboral en el futuro.
  - o) Favorecer el desarrollo profesional y el entorno laboral del profesorado.

Otros objetivos, no menos importantes, son los siguientes:

- p) Fomento de la igualdad de oportunidades
- q) Inclusión de personas con discapacidad

## **Prioridades de actuación**

La principal prioridad es seguir demandando el nuevo centro, ya que es un requisito imprescindible para conseguir la mayoría de los objetivos propuestos de forma óptima. La falta de espacio e instalaciones provoca que, en muchas ocasiones se trabaje en precario y solo se solventa con la buena voluntad de todo el personal que trabaja en el centro.

### **Para la ESO:**

- Procurar la participación de los alumnos en la vida del centro, todos los alumnos deben colaborar en el mantenimiento de aulas e instalaciones del centro, así como conocer las normas de convivencia del centro.
- Recoger las sugerencias o reivindicaciones de los alumnos a través de la Junta de Delegados e informar al Consejo Escolar.
- Participación en múltiples actividades complementarias ya sean extraescolares, intercambios, excursiones, viajes de fin de curso o bien otras actividades relacionadas con los departamentos didácticos para fomentar su desarrollo personal y académico.
- Desarrollar el plan de fomento de la lectura, así como del Plan de Biblioteca, para alcanzar un nivel de expresión oral y escrita en lengua castellana y buen nivel de comunicación en lenguas extranjeras.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías, aumentado y renovando el número de ordenadores, de proyectores y mejorando la conexión a internet.
- Impulsar la realización de actividades físicas, tanto las competitivas como las

no competitivas (los profesores de Educación Física serán los encargados tanto del deporte escolar como el extraescolar), disponiendo de horas del gimnasio por las tardes.

- Mejorar la convivencia en el centro, con la aplicación del reglamento de régimen interior y el trabajo de la Coordinadora de Convivencia, Jefatura de Estudios y lo alumnos mediadores.
- Vigilar las salidas y entradas del centro para evitar que los alumnos salgan del mismo entre clase y clase.
- Mejorar los resultados académicos:
- Insistir en disponer de horas de refuerzos y apoyos para atender a la diversidad del alumnado.
- Aumentar la participación del alumnado en el aula virtual, manejo de office 365
- Mejorar la convivencia y la resolución de conflictos, por su incidencia en el aprendizaje.

#### **Para el Bachillerato:**

- Trabajar para consolidar los buenos resultados académicos en la EBAU.
- Ofertar la mayoría de las asignaturas optativas solicitadas por nuestros alumnos.
- Impartir una hora más de inglés opcional, y disponer de un auxiliar de conversación para mejorar los resultados en idiomas.
- Trabajar desde las distintas asignaturas la iniciativa emprendedora para fomentar la iniciativa personal y el espíritu emprendedor
- Fomentar la alta participación en el aula virtual la plataforma de Microsoft Office 365 y el correo corporativo en todas las asignaturas.
- Informar y asesorar a los alumnos sobre los distintos itinerarios para una elección adecuada a las expectativas de cada uno.
- Orientar e informar sobre los estudios posteriores al bachillerato.

#### **Para la F.P.:**

- Aumentar la oferta educativa de manera significativa adaptándonos a las necesidades del mercado (este esfuerzo debe ser compartido entre la dirección provincial y nuestro centro), incluyendo algún proyecto bilingüe porque habilitaría a más alumnos a realizar las prácticas en Europa y porque mejorarían sus expectativas.
- Dinamizar la bolsa de empleo de nuestro centro para mejorar el índice de colocación de nuestros alumnos.
- Fomentar la participación en el aula virtual.
- Incentivar la participación de nuestros alumnos en el programa Erasmus +.

### **Compromisos con las familias y con el alumnado para favorecer el progreso educativo.**

En la idea y en el convencimiento de que la educación ha de ser una tarea compartida con los padres o tutores legales de los alumnos, se alentará la participación y la implicación de éstos en la vida del Centro y de la Comunidad Educativa; no sólo a través de su representación de acuerdo con la legislación vigente, también mediante la relación con los tutores y el profesorado, los actos académicos, las actividades extraescolares y, en general, mediante un trato y unas relaciones personales que alienten actitudes de colaboración y participación.

Asimismo, y en la medida de las posibilidades del Centro, éste se ofrece para la organización de actividades que redunden en beneficio de la formación de los padres en lo que a su labor educativa se refiere y, por ende, en beneficio de sus propios hijos.

El Centro concede importancia decisiva a la “Reunión general con los padres y madres al comenzar el curso”:

Se les convocará en el mes de octubre con el fin de informarles del horario del alumnado, del profesorado de cada asignatura, de las faltas y de sus justificaciones, del R.R.I., de las horas de tutoría, dudas sobre el funcionamiento del centro, etc.

Los tutores les informarán de las tareas que les encomienda la normativa legal, así como de las horas que de su jornada laboral dedicarán a las tareas propias de su cargo (atención del alumnado, recepción a los padres y a reuniones con el Jefe de Estudios o colaboración con el Departamento de Orientación Educativa).

Se dedicarán estas reuniones a temas generales y no a problemas específicos de algún alumno, cuestiones estas últimas que se resolverán en las entrevistas individuales que pueden concertar semanalmente con el tutor en la hora señalada o bien con un profesor concreto, si es que están interesados.

Antes de terminar la reunión con los padres y madres se insistirá en las líneas esenciales que ha de seguir todo proceso educativo de un adolescente, dentro y fuera del Instituto.

También se contempla la posibilidad de realizar otras reuniones con las familias para intercambiar impresiones e información sobre la convivencia escolar y los resultados académicos.

## **Fomento de la participación de la comunidad educativa**

El Equipo Directivo tiene como uno de los objetivos primordiales de su actuación lograr mantener un clima de diálogo, colaboración y participación entre todos los miembros y sectores de la comunidad del Instituto, para lograr una mejora continua en la tarea educativa.

Para ello llevará a cabo el siguiente plan de actuación:

### **Con las familias de los alumnos:**

Llevar a cabo al inicio de curso el “Plan de acogida”.

Reuniones generales de tutores con padres y madres al inicio del curso.

Reuniones trimestrales del Equipo Directivo con los representantes de la AMPA.

Entrevistas del profesorado con los padres y madres (acordando la cita con antelación). Todo el profesorado que imparte Educación Secundaria, Bachillerato, y FP Básica dispone en sus horarios de un periodo de atención a los padres, con la finalidad de favorecer las relaciones entre ambos.

Promover su participación en las jornadas culturales, en actividades relacionadas con los viajes de fin de curso o en cualquier otra actividad que se considere importante como conferencias, concursos, etc.

**Con el alumnado:**

Favorecer y propiciar su participación en la toma de decisiones relativas a la vida del Centro, a través de la Junta de Delegados.

Realizar reuniones trimestrales de la Junta de Delegados con Jefatura de Estudios. Organizar y formar un grupo de ayudantes y otro de mediadores entre alumnos, que incidan en la mejora de la convivencia en el Centro.

Animar a su participación en el proceso de evaluación, en las sesiones específicas para ese fin.

Repartir las responsabilidades de cada grupo entre todos los miembros del mismo.

Con el personal de Administración y Servicios:

Favorecer su participación en las actividades del Centro.

Escuchar y estudiar sus sugerencias con reuniones periódicas.

**Con el Profesorado:**

Implicar al Claustro y a la Comisión de Coordinación Pedagógica en la consecución de los objetivos planteados en la Programación General Anual.

Abordar la resolución de conflictos que puedan surgir con el alumnado, desde una perspectiva de entendimiento, diálogo y consenso (contando siempre con la colaboración del Equipo de Convivencia).

**Evaluación del Proyecto Educativo del Centro.**

El Claustro de Profesores, el Consejo Escolar y el Equipo Directivo, deben tener en cuenta los principios recogidos en este documento a la hora de elaborar los proyectos curriculares de las diferentes etapas y tomar las medidas oportunas para que puedan llegar a cumplirse.

En la Memoria Final de Dirección, que se debate en la última reunión de cada curso del Consejo Escolar, se recogerá el desarrollo que ha tenido el Proyecto Educativo de Centro a lo largo del año, indicando posibles mejoras que se tendrán en cuenta a la hora de planificar el siguiente curso académico.

Para que el Proyecto sea dinámico y adaptado a las características del alumnado y a algunas variables en el tiempo debe ser revisado periódicamente por el Consejo Escolar, a propuesta de cualquiera de los sectores que lo forman.